

PROGRAMA GUBERNAMENTAL

Plan Calles Sin Violencia: ministro de Seguridad confirmó incorporación de nuevos sectores focalizados en Biobío

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En su visita al Biobío, para ser parte de la Cuenta Pública 2025 de la Delegación Presidencial, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, entregó nuevos detalles del funcionamiento del Plan Calles Sin Violencia y confirmó la incorporación de nuevos polígonos -o sectores focalizados- dentro del programa en la Región.

En esta línea, el secretario de Estado indicó que "es un plan muy dinámico. De hecho, los resultados que está arrojando esa intervención dinámica son bastante positivos y, por lo tanto, se van a mantener así".

Consultado sobre el detalle de los sectores que se sumarán al plan, Cordero explicó que "no podemos divulgar cuáles son los próximos polígonos por razones obvias, pero esa estrategia se va a mantener por sus resultados".

Paralelamente, en las últimas semanas, producto de hechos de alta connotación, se instalaron dudas respecto del funcionamiento del plan en la Región. Precisamente en casos como el de San Pedro de la Paz, ya que tras la balacera en el Colegio Nuevos Horizontes que dejó a tres estudiantes heridos, su alcalde (Juan Pablo Spoerer) señaló que no había sido notificado oficialmente del ingreso de la comuna al programa.

A lo último, también se suma la situación de Coronel que, si bien ya no se considera como un sector focalizado, porque no ha registrado homicidios durante este año, aún está dentro del programa.

En esa línea, el secretario de Estado explicó que "tanto en esta región como a nivel nacional, Calles Sin Violencia es hoy una estrategia de intervención que aborda, dentro de una comuna, determinados espacios o territorios, en el fondo. En algunas ocasiones pueden ser simplemente cuadrantes muy específicos que, de acuerdo a la evidencia de la cual disponen las policías, implican intervenciones a las cuales está asociada Calles Sin Violencia".

Asimismo, el ministro detalló que el programa contempla estrategias tácticas de patrullaje que, de acuerdo a lo que señaló, "permiten



El secretario de Estado estuvo en Concepción, en el marco de la Cuenta Pública de la Delegación Presidencial. Abordó, también, el debate sobre la instalación de detectores de metales en escuelas.

abordar determinadas consideraciones apuntadas en homicidios y en delitos violentos. De hecho, en esta región, los resultados de esas intervenciones específicas ya están obteniendo resultados".

Sobre las dudas que surgieron en torno a San Pedro de la Paz y Coronel respecto a si están integrados en el programa o no, Cordero enfatizó que el plan es dinámico y va dependiendo de las decisiones policiales en sectores en específico. "Es un error asumir que son las comunas las que están en Calles Sin Violencia. Dentro de una comuna son determinados sectores. Y en segundo lugar, Calles Sin Violencia se caracteriza hoy en los barrios focalizados y priorizados como estructuras dinámicas. Y ese dinamismo

tiene que ver, entre otras cosas, en que la policía sabe cuándo va a intervenir", aseveró.

Otro punto que abordó el titular de Seguridad Pública en su visita al Biobío es la comunicación con las autoridades locales de los respectivos sectores focalizados, donde realizó una autocritica como ministerio y dijo que "las comunicaciones pueden ser más expeditas (...) hay algunos resguardos de comunicación que se deben adoptar, por lo menos nosotros como Ministerio de Seguridad tenemos una visión autocritica en torno a que esa comunicación pudo haber sido más oportuna respecto de las áreas específicas".

Pórticos en establecimientos

Tras lo ocurrido en el colegio de

San Pedro de la Paz, se reactivó el debate alrededor de las iniciativas de instalar pórticos detectores de metales en los establecimientos educacionales y de también incluirlos -como también a los centros de salud- dentro de la categoría de infraestructura crítica.

Bajo ese contexto, el ministro Cordero afirmó que como cartera no se cierran al debate y precisó que "la discusión me parece que es razonable tenerla, pero con todas las dimensiones". De acuerdo con el titular de Seguridad, con el hecho se constató que el problema era el perímetro y el resguardo del establecimiento, desde el punto de vista de su infraestructura.

Igualmente, Cordero precisó que el resguardo perimetral "tiene que

ver simplemente con la libertad que tuvieron de acceso al interior del establecimiento por un lugar que era probablemente distinto de donde podía haber existido un pórtico".

Relacionado al debate y lo ocurrido en el colegio sampedrino, en línea con el resguardo perimetral, el ministro de Seguridad precisó que también se incorpora la aplicación de la Ley de Seguridad Privada, que entra en vigencia durante noviembre de este año y que, según indicó, impondría obligaciones en la materia a este tipo de establecimientos.

"En otros términos, lo que necesitamos, es que también las comunidades educativas se comprometan con la seguridad de los establecimientos. No es un problema cuántos policías o militares están fuera de él. Es al final del día cómo se garantiza, dentro de los establecimientos de seguridad. Por eso hay múltiples herramientas. Y a veces simplificamos esto con una frase creen que no se compadece con la complejidad del problema", dijo el secretario de Estado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

